



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 26 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 345 /2019

VISTO:

El TEA N° A-00009003-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 solicita el pase y promoción interina del agente Rafael Ulises Expósito al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo hasta el día 05 de diciembre de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 95/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en virtud de la renuncia del agente del agente Gaspar Chaves.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone al agente Rafael Ulises Expósito, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Dalla Cia Carrion, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Néstor Gonzalo Escalante Lugo; lo que primero ocurra; conforme Res. de Presidencia N° 36/2019.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión, se encuentra confirmado el agente Juan Martin Valerga, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 375/2018. En relación a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante, en razón de haber renunciado al precitado cargo el agente Gaspar Chaves, conforme Res. Presidencia N° 1052/2018.

Que el Dr. Aurelio Ammirato, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 y actual superior del agente Expósito, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

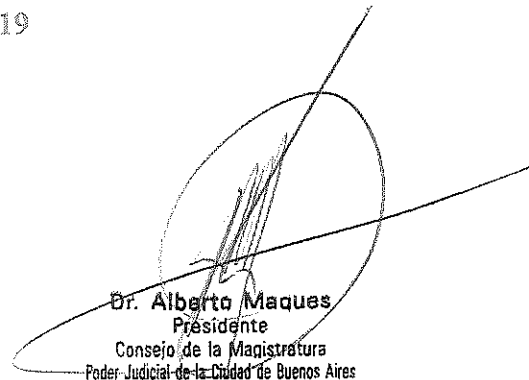
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y promoción interina del agente Rafael Ulises Expósito, Legajo N° 6961, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta el 05 de Diciembre de 2019 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martin Valerga; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 345 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires